



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN  
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO  
INDIGENA

# INFORME ETAPA IV SISTEMA GESTION TERRITORIAL 2009

**Corporación Nacional de Desarrollo Indígena**

Aldunate 285, Temuco, Teléfono: 45-207 507 / Fax: 45-207501,

web: [www.conadi.cl](http://www.conadi.cl)

Temuco, 2009

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
SERVICIOS NACIONALES**

**INSTITUCIÓN: CONADI**

**REGIÓN: DIRECCION REGIONAL ARICA**

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos  | Resultado de la medición anual del indicador   | Descripción del desarrollo alcanzado   | Desafíos 2010   | Recomendaciones al Plan plurianual 2010  |
|---|--|--|---|--|
| <b>2.1</b> Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas. | 100% de los Programas del Fondo de Tierras y Aguas son formulados abordando las particularidades regionales, en materia de Tierras, Agua y Riego.<br>100% de las iniciativas de inversión informadas y coordinadas en marco de las mesas de coordinación u otras instancias regionales<br><br>100%<br><br>CUMPLE | LOGRO.<br>La formulación de los programas del F. T. A I. Permitió la mejor focalización según las necesidades de la población de la región de Arica y Parinacota, especial relevancia adquiere con la constitución como región independiente en la mayor interrelación limítrofe que le da características especiales a esta región. | Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas<br><br>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional<br>Aumentar la cobertura relacionada al tema de aguas en el territorio jurisdiccional | Mantenimiento de los programas con focalización según las necesidades de la población indígena situada en el territorio.<br><br>Mantener la cobertura regional<br><br>Habilitar el accionar institucional en las comunas en donde exista población indígena, mediante convenios con municipalidades.<br><br>Adecuar los objetivos a la nueva institucionalidad que esta en curso de creación |
| <b>2.2.</b> Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos evitando la duplicidad en los territorios de inversión de productos estratégicos de otros servicios públicos que sean similares a los de la CONADI mediante la complementación y coordinación a por parte da cada una de las Oficinas Operativas.              | El 100% de la inversión relativa al programa Riego y/o drenaje para Indígena es informada y coordinada con INDAP, DGA y DOH.<br><br>100%<br>CUMPLE   | LOGRO<br>El tema del agua para esta región de Arica y Parinacota es de particular relevancia, por esto la coordinación con las instituciones relacionadas es de principal importancia, por esto el logro alcanzado cumple con mejorar la eficiencia en la entrega del beneficio a la población indígena                              |   |  |

|  |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
| <p><b>2.3.</b> Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por parte de cada una de las oficinas operativas a través de la implementación de mesas regionales de coordinación</p> | <p>El 100 % de la inversión de los productos estratégicos es decidida en las Unidades Operativas.</p> <p>100%</p> <p>CUMPLE</p>   | <p>LOGRO</p> <p>La realización de esta modalidad ha permitido la mejor determinación de las prioridades en el mundo indígena compartiendo este conocimiento con las instituciones públicas en las instancias de coordinación.</p> |  |  |
| <p><b>2.4.</b> Garantizar que las decisiones relativas a la localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>                       | <p>El 100 % de la localización específica de la inversión de los productos estratégicos es decidida en las Unidades Operativas.</p> <p>100%</p> <p>CUMPLE</p>   | <p>LOGRO</p> <p>La gestión territorial ha permitido mejorar la localización de la inversión</p>   |  |  |
| <p><b>2.5</b> Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>  | <p>El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidido en las Unidades Operativas según las necesidades de la población indígena de los territorios.</p> <p>100%</p> <p>CUMPLE</p> | <p>LOGRO</p> <p>La determinación de las necesidades de la población realizada en forma directa y la decisión emplazada en la unidad operativa ha permitido mejorar estratégicamente la inversión</p>                              |  |  |
| <p><b>2.6.</b> Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos del periodo año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>                         | <p>la Unidad Operativa logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de sus productos estratégicos</p> <p>100%</p> <p>CUMPLE</p>            | <p>LOGRO</p> <p>El logro del acuerdo institucional marca el camino que es necesario seguir en cuanto a complementariedad, porque mejora sustancialmente la ejecución de los recursos.</p>   |  |  |
| <p><b>2.7</b> Lograr Complementariedad Financiera entre CONADI y otras entidades públicas para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas</p>   | <p>La Unidad Operativa logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera para ejecutar Planes Territoriales</p>   | <p>LOGRO</p> <p>El logro del acuerdo institucional marca el camino que es necesario seguir en cuanto a complementariedad, porque</p>  |  |  |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
| destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en las regiones que corresponda por parte de cada una de las Oficinas Operativas.   | de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en los territorios indígenas<br>100%<br><br>CUMPLE  | mejora sustancialmente la ejecución de los recursos.  |  |  |
| 2.8 Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas                   | Las instancias Regionales y/o territoriales funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en territorios indígenas.<br>100%<br><br>Cumple | LOGRO<br>Las instancias de coordinación permiten un mejor flujo de los esfuerzos de las distintas instituciones públicas participantes y dan a conocer la realidad de las necesidades del pueblo Aymara |  |  |
| 2.9 Fortalecer a las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena en las regiones que cuentan con ellas, como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión por parte de cada una de las oficinas | El Comité de Inversión de Áreas de Desarrollo Indígena funciona como instancia efectiva coordinación e inversión en ADIs<br>100%<br><br>CUMPLE         | LOGRO<br>El accionar conjunto de las instituciones del Estado en las ADIs permite un mejor funcionamiento del aparataje estatal.  |  |  |

**Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)   | Recomendaciones 2010            |
|--|---|--|---------------------------------|
| 100%   | Establecimiento de la Unidad como una Dirección Regional con definición clara de sus atribuciones para la definición de programas y proyectos más acotados a la realidad regional | En el cumplimiento de los objetivos se presentaron dificultades por los paros de actividades los cuales fueron subsanados con el trabajo de los funcionarios institucionales | Mantener el programa de trabajo |

**Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010 |
|--|---|--|----------------------|
|  |   |  |                      |

|      |  |  |  |
|------|--|--|--|
| 100% | Establecimiento de un trabajo conjunto con otras entidades públicas en las mesas territoriales indígenas |  | Mantener el trabajo en las mesas territoriales indígenas con un trabajo asociado con las municipalidades del territorio jurisdiccional |
|------|--|--|--|

**Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)   | Recomendaciones 2010                   |
|--|---|--|--|
| 34%  | Optimización de los sistemas de información que permite un mejor accionar en la toma de decisiones regionales | Oferta de información al GORE y Provisión de información presento dificultades al no enviarse un oficio para realizar la oferta de información, además este accionar se ve duplicado con las exigencias que realiza la ley 20285 la que obliga a tener a disposición a través de la transparencia activa | Insistir en la entrega de información. |

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: CONADI**

**Región: DIRECCION REGIONAL ARICA**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles: Se intento hacer oferta de información sin respuesta por parte del GORE regional a través de correos electrónicos se encuentra pendiente el envío de oficio, la información ofrecida esta publicada en transparencia activa según ley 20285

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

Identificar estados posibles:

- No se ha cumplido

( En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

**INSTITUCIÓN: CONADI**

**REGIÓN: SUB DIRECCION NACIONAL NORTE IQUIQUE**

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos | Resultado de la medición anual del indicador | Descripción del desarrollo alcanzado | Desafíos 2010 | Recomendaciones al Plan plurianual 2010 |
|--------------------------------|--|--------------------------------------|---------------|---|
|                                |  |                                      |               |   |

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <p><b>2.1</b> Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas.</p> | <p>75 % de los Programas del Fondo de Tierras y Aguas son reformulados abordando las particularidades regionales, en materia de Tierras, Agua y Riego 100% de las iniciativas de inversión informadas y coordinadas en marco de las mesas de coordinación u otras instancias regionales según corresponda.<br/>100%</p> <p><i>CUMPLE</i></p> | <p>LOGRO<br/>El cumplimiento de la formulación de los programas de tierras y aguas ha permitido una mejor focalización de las necesidades de la población indígena, con aporte de información cruzada con otras instancias de coordinación regional.</p>   | <p>Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas</p> <p>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional</p> <p>Aumentar la cobertura relacionada al tema de aguas en el territorio jurisdiccional</p> | <p>Mejorar la cobertura territorial en las regiones correspondientes a la jurisdicción de la Subdirección Norte<br/>Potenciación de la Unidad de Arica.<br/>Mantener la oferta programática en el marco de los Productos estratégicos del Fondo de Tierras y Aguas considerando las particularidades de la región de Tarapacá y región de Atacama<br/>Mantener la interrelación con INDAP, DGA y DOH evaluando la pertinencia de dirigir esta acción a otras materias relevantes en las cuales se pueda producir duplicidad de la acción en los territorios de inversión que corresponden a la jurisdicción de la Sub Dirección Nacional Norte, Esto es región de Tarapacá y región de Atacama<br/>Mantener la decisión de la inversión de los productos estratégicos en la Unidad para garantizar la pertinencia en la región de Tarapacá y región de Atacama<br/>Mantener las localizaciones específicas de los productos en la región de Tarapacá y región de Atacama<br/>Mantener las decisiones respecto de los productos estratégicos con definición territorial en la región de Tarapacá y región de Atacama considerando las diferencias étnicas.</p> |
| <p><b>2.2.</b> Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos evitando la duplicidad en los territorios de inversión de productos estratégicos de otros servicios públicos que sean similares a los de la CONADI mediante la complementación y coordinación a por parte da cada una de las Oficinas Operativas.</p>              | <p>La localización del 100% de la inversión relativa al programa Riego y/o drenaje para Indígena es informada y coordinada con INDAP, DGA y DOH.</p> <p>100%</p> <p><i>CUMPLE</i></p>  | <p>LOGRO<br/>El logro de este objetivo implica necesariamente un cambio ya que se evita la duplicidad de acción entre los servicios públicos, lo que hace mas eficiente la utilización de los esfuerzos estatales para superar los problemas relativos al recurso hídrico que presentan las poblaciones indígenas de la Región de Tarapacá y la región de Atacama.<br/>Esta en ejecución el Convenio Indap Conadi para la ejecución de obras de riego, en favor de comunidades y/o familias indígenas de la Región de Atacama.</p> |  |   |
| <p><b>2.3.</b> Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por parte de cada una de las oficinas operativas a través de la implementación de mesas regionales de coordinación</p>   | <p>El 100 % de la de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa.</p> <p>100%</p> <p><i>CUMPLE</i></p>   | <p>LOGRO<br/>La descentralización implica un logro para la distribución más pertinente del accionar institucional, además de la potenciación que se produce con el trabajo coordinado con otros servicios públicos que enfocan su accionar hacia parte de la</p>   |  |   |

Mantener la política de acuerdos

|   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
|   |  | población indígena.  |  | interinstitucionales en la región de Tarapacá y región de Atacama<br>Mantener la política de acuerdos interinstitucionales en la región de Tarapacá y región de Atacama |
| 2.4. Garantizar que las decisiones relativas a la localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.  | El 100 % de la localización específica de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa.<br><br>100%<br><br>CUMPLE   | LOGRO<br>Este accionar a presentado buenos resultados en cuanto a la localización de la inversión al ser realizado directamente por esta Unidad.   |  |   |
| 2.5 Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.   | El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidido en la Unidad Operativa según las necesidades de la población indígena de los territorios.<br>100%<br><br>CUMPLE.  | LOGRO<br>Este es un logro importante debido a las diferencias que existen entre las etnias presentes en el territorio jurisdiccional (Aymaras, Atacameños, Quechuas, Diaguitas)  |  |   |
| 2.6. Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos del periodo año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.  | La Unidad Operativa logra un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos<br>100%<br><br>CUMPLE  | LOGRO<br>Es un logro porque permitió el apoyo a la creación o consolidación de iniciativas micro empresariales y de micro emprendimiento de la población indígena de la III región de Atacama en complementariedad con Sercotec.   |  |   |
| 2.7 Lograr Complementariedad Financiera entre CONADI y otras entidades públicas para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en las regiones que corresponda por parte de cada una de las Oficinas Operativas. | La Unidad Operativa logra un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en los territorios indígenas<br>100%<br><br>CUMPLE | LOGRO<br>Familias pertenecientes a comunidades indígenas de la región de Atacama fortalecidas mediante la implementación y fortalecimiento de iniciativas productivas para incrementar el ingreso familiar y contribuir a superar la pobreza en forma complementaria con INDAP |  |   |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| 2.8 Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas                   | 100% de las instancias Regionales y/ o territoriales funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en territorios indígenas<br>100%<br>CUMPLE       | LOGRO<br>La inclusión de unidades indígenas en las instituciones públicas facilita el funcionamiento y coordinación de las instancias regionales posibilitando una mayor complementariedad.                                    |  |  |
| 2.9 Fortalecer a las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena en las regiones que cuentan con ellas, como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión por parte de cada una de las oficinas | 100% de las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en ADIs.<br>100%<br>CUMPLE | LOGRO<br>El trabajo conjunto en las instancias de coordinación ha permitido la promoción y elaboración de proyectos de riego para organizaciones indígenas del área de desarrollo indígena jiwasa orage provincia el tamarugal |  |  |

#### Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)   | Recomendaciones 2010  |
|--|---|--|---|
| 93,55%   | Establecimiento de proyectos de desarrollo con comunidades indígenas en materias turísticas | No fue informado el cumplimiento de la <b>Solicitud a las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación, de informe semestral de inversiones en Áreas de Desarrollo Indígena, según corresponda.</b> | Asegurar el envío de información para la consolidación del GT |

#### Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010                                 |
|--|---|--|--|
| 100%   | Apoyo a la agenda de trabajo 2009 de ADI Alto Andino. Promover la participación y representación indígena en las Instancias de coordinación pública – privadas, |  | Mantener el trabajo en complementariedad territorial |

#### Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010 |
|--|---|--|----------------------|
|  |   |  |                      |

|     |  |   |  |
|-----|--|---|--|
| 34% | Actualización de sistemas de información | No se informó el estado de entrega de información al GORE | Exigir la entrega de información oportuna aún en presencia de paros u otros factores alterantes del accionar institucional |
|-----|--|---|--|

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

|                  |                |
|------------------|----------------|
| <b>Servicio:</b> | <b>Región:</b> |
|------------------|----------------|

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles: No informado

En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (Nº de oficio)

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento): No informado**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

Identificar estados posibles:  
Ejemplo:

- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore
- Se ha cumplido parcialmente
- No se ha cumplido

( En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>INSTITUCIÓN: CONADI</b> | <b>REGIÓN: OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS CALAMA</b> |
|----------------------------|--|

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos | Resultado de la medición anual | Descripción del desarrollo | Desafíos 2010 | Recomendaciones al Plan |
|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------|---------------|-------------------------|
|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------|---------------|-------------------------|

|  | del indicador  | alcanzado   |  | plurianual 2010   |
|--|--|---|--|---|
| 2.1 Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas. | <p>100 % de los Programas del Fondo de Tierras y Aguas son reformulados abordando las particularidades regionales, en materia de Tierras, Agua y Riego 100%</p> <p>La identificación del 100% de las iniciativas de inversión informadas y coordinadas en marco de las mesas de coordinación u otras instancias regionales según corresponda.</p> <p>CUMPLE 100%</p> | <p>LOGRO</p> <p>Con la formulación de los programas de tierras según las particularidades territoriales y mas específicamente étnicas que componen el territorio jurisdiccional de la Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro ubicada en la ciudad de Calama, se ha logrado una mayor pertinencia en estas materias, además se ha logrado coordinar esto en las mesas territoriales, el logro ha sobrepasado las dificultades presentes por encontrarse ubicada la unidad operativa en la ciudad de Calama frente a los demás servicios públicos que están en la capital regional que es la ciudad de Antofagasta</p> | <p>Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas</p> <p>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional</p> <p>Mantener control y asegurar cumplimiento del convenio 169 en la ejecución de proyectos geotérmicos y mineros en el territorio jurisdiccional</p> | <p>Mejorar la cobertura territorial;</p> <p>Mantener las características respecto de la ejecución de productos relacionados a la tenencia del agua.</p> <p>El accionar de CONADI en respuesta a las demandas de la población indígena frente a la enorme brecha existente por los años de abandono de las comunidades indígenas, hace que aún existan elementos esenciales como la tenencia de la tierra, el derecho del agua y las necesidades productivas, que se hacen presentes cuando se va ampliando el territorio atendido y disminuye la densidad demográfica por esto es necesario mantener el accionar institucional mas allá de los cambios internos.</p> <p>Mantener esta eficiencia en el uso de recursos públicos evaluando la pertinencia de dirigir esta acción a materias relevantes en las cuales se pueda producir duplicidad de la acción en los territorios de inversión que corresponden a la Región de Antofagasta</p> <p>Mantener la decisión de la inversión de los productos estratégicos en la Unidad para garantizar la pertinencia de estos productos según la realidad presente en la Región de Antofagasta</p> |
| 2.2. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos evitando la duplicidad en los territorios de inversión de productos estratégicos de otros servicios públicos que sean similares a los de la CONADI mediante la complementación y coordinación a por parte da cada una de las Oficinas Operativas.              | <p>La localización del 100% de la inversión relativa al programa Riego y/o drenaje para Indígena es informada y coordinada con INDAP, DGA y DOH.</p> <p>CUMPLE 100%</p>  | <p>LOGRO</p> <p>La coordinación en materia de aguas ha mejorado la eficiencia de los programas relacionados, satisfaciendo de este modo en mayor medida las necesidades de las zonas rurales</p>  |  | <p>Mantener esta eficiencia en el uso de recursos públicos evaluando la pertinencia de dirigir esta acción a materias relevantes en las cuales se pueda producir duplicidad de la acción en los territorios de inversión que corresponden a la Región de Antofagasta</p> <p>Mantener la decisión de la inversión de los productos estratégicos en la Unidad para garantizar la pertinencia de estos productos según la realidad presente en la Región de Antofagasta</p>  |
| 2.3. Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por parte de cada una de las oficinas operativas a través de la implementación de mesas regionales de coordinación   | <p>El 100 % de la de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa.</p> <p>CUMPLE 100%</p>   | <p>LOGRO</p> <p>Se pudo fortalecer el desarrollo productivo y crecimiento económico con identidad de las mujeres indígenas regionales y sus organizaciones; otorgar asesoría en materias de administración y gestión de proyectos, apoyar la implementación de la</p>   |  | <p>Mantener y mejorar las</p>   |

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
|   |  | planificación estratégica productiva de la Mesa regional de la Mujer Indígena y Rural  |  | localizaciones específicas de los productos en la Región de Antofagasta, mejorar la expresión territorial de la población indígena para asegurar la pertinencia de los productos.<br>Mantener y direccionar las decisiones respecto de los productos estratégicos con definición territorial en la Región de Antofagasta                           |
| 2.4. Garantizar que las decisiones relativas a la localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.  | El 100 % de la localización específica de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa.<br><br>CUMPLE 100%  | LOGRO<br>Este accionar a presentado buenos resultados en cuanto a la localización de la inversión al ser realizado en cada unidad operativa.   |  | Mantener y ampliar la política de acuerdos interinstitucionales en la Región de Antofagasta<br>Mantener la política de acuerdos interinstitucionales en la Región de Antofagasta<br>Mantener la participación en las instancias regionales para coordinar la inversión en los territorios de las comunidades indígenas de la Región de Antofagasta |
| 2.5 Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.   | El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidido en la Unidad Operativa según las necesidades de la población indígena de los territorios.<br><br>CUMPLE 100%  | LOGRO<br>La toma de decisiones radicada en la Unidad Operativa aumenta la pertinencia de la inversión al ser considerado los factores territoriales.   |  |  |
| 2.6. Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos del periodo año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.  | la Unidad Operativa logró al menos un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos<br><br>CUMPLE 100%  | LOGRO<br>El logro del acuerdo institucional mejora sustancialmente la ejecución de los recursos.   |  |  |
| 2.7 Lograr Complementariedad Financiera entre CONADI y otras entidades públicas para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en las regiones que corresponda por parte de cada una de las Oficinas Operativas. | La Unidad Operativa logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en los territorios indígenas | LOGRO<br>CONADI en conjunto con Chile Solidario consiguió la ejecución de planes territoriales de desarrollo que están directamente vinculados con las necesidades de las comunidades indígenas presentes en la zona |  |  |

|  |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
|  | CUMPLE 100%   |   |  |  |
| 2.8 Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas                   | 100% de las instancias Regionales y/ o territoriales funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en territorios indígenas.<br><br>CUMPLE 100%      | LOGRO<br>Se logró el convenio con la Gobernación de Tocopilla para el apoyo a la participación y funcionamiento de la Mesa de Quillagua Potenciar, reconocer y consolidar el desarrollo de la Comunidad de Quillagua por medio de la participación de esta, con servicios públicos, quienes en conjunto planifican programas y acciones de desarrollo.                                      |  |  |
| 2.9 Fortalecer a las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena en las regiones que cuentan con ellas, como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión por parte de cada una de las oficinas | 100% de las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en ADIs.<br><br>CUMPLE 100% | LOGRO<br>Se logro el fortalecimiento a la organización Indígena Adi Atacama la Grande. Y fomentar los mecanismos de participación activa de las Comunidades al interior del Adi Atacama la Grande, por medio del apoyo a su concurrencia a las diferentes instancias de la estructura Adi Además del fortalecimiento a la organización Indígena del ADI Alto el Loa de la Provincia EL LOA, |  |  |

**Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo                      | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)  | Recomendaciones 2010  |
|--|--|---|---|
| 100%   | Elaboración del plan de trabajo en la Unidad en su totalidad | Se presenta la dificultad de que la Unidad Operativa se encuentra ubicada en la ciudad de Calama por tanto la interrelación con los SSPP se dificulta por la distancia existente con la ciudad de Antofagasta(capital regional) | Mantener el Plan de trabajo con sus características aún cuando exista una restructuración mayor de la Institución |

**Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009**

|  |  |  |                                 |
|--|--|--|---------------------------------|
| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo  | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010            |
| 100%   | <b>Fortalecimiento a la participación y funcionamiento del ADI Atacama la Grande</b> | Distancia existente con la capital regional                            | Mantener el accionar en la ADIs |

**Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009**

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo  | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)       | Recomendaciones 2010                               |
| 34%  | Mejoramiento de los sistemas de información y facilidad de acceso a la información a través de la transparencia activa | Falta de comunicaciones formales para el traspaso de información con el GORE | Forzar el cumplimiento del traspaso de información |

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio:**

**Región:**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

- Identificar estados posibles: Se envió oferta al Gore sin respuesta, existe eso si intercambio de información a través de las reuniones realizadas

En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (Nº de oficio)

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento): Sin informacion**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

Identificar estados posibles: No se ha cumplido

( En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

**INSTITUCIÓN: CONADI**

**REGIÓN: OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS ISLA DE PASCUA**

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos   | Resultado de la medición anual del indicador   | Descripción del desarrollo alcanzado   | Desafíos 2010  | Recomendaciones al Plan plurianual 2010  |
|--|--|--|--|--|
| 2.1 Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas. | 100 % de los Programas del Fondo de Tierras y Aguas son reformulados abordando las particularidades de la Isla de Pascua, en materia de Tierras, Agua y Riego<br>100%<br><br>CUMPLE<br><br>El 100% de las iniciativas de inversión informadas y coordinadas en marco de las mesas de coordinación de Isla de Pascua<br><br>CUMPLE 100% | LOGRO<br>El trabajo en la mesa de coordinación, esto es la CODEIPA Corporación de desarrollo de Isla de Pascua permite el cumplimiento del objetivo. | Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas<br><br>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional<br><br>Las inequidades aún cuando han disminuido, aún persisten en su presencia.<br><br>La conectividad y flujo de información para la toma de decisiones presenta falencias que entelencen el accionar institucional. | Mejorar el intercambio de información pertinente para el mundo indígena de isla de pascua<br>Mantener el accionar institucional territorial.<br>Lograr mayor coordinación con las instancias regionales del Chile continental<br>Mejorar la interacción con las instituciones presentes a nivel central regional para el logro de los objetivos específicos de la población indígena de Isla de Pascua.<br>Mantener los rangos de Coordinación y ampliar los niveles especialmente con aquellas instituciones presentes en Isla de Pascua y acercando los niveles centrales regionales no presente en la Isla. |
| 2.2. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos evitando la duplicidad en los territorios de inversión de productos estratégicos de otros servicios públicos que sean similares a los de la CONADI mediante la complementación y coordinación a por parte da cada una de las Oficinas Operativas.              | La localización del 100% de la inversión relativa al programa Riego y/o drenaje para Indígena es informada y coordinada con INDAP, DGA y DOH.<br><br>CUMPLE 100%   | LOGRO.<br>Este objetivo se logra gracias a que se desarrolla en el espacio geográfico de isla de pascua, mejorando la eficiencia de los recursos.    |  | Mantener los rangos de Coordinación y ampliar los niveles especialmente con aquellas instituciones presentes en Isla de Pascua y acercando los niveles centrales regionales no presente en la Isla.  |
| 2.3. Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por  | El 100 % de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa de Isla de Pascua.   | LOGRO<br>La mesa funciona adecuadamente, con gran interrelación de las instituciones participantes, lo que permite que                               |  | Mantener y mejorar las localizaciones específicas de los productos en la Isla de Pascua, Mantener y direccionar las  |

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| parte de cada una de las oficinas operativas a través de la implementación de mesas regionales de coordinación  | CUMPLE 100%  | las decisiones sean adoptadas en la unidad operativa.  |  | decisiones respecto de los productos estratégicos con definición territorial en la Isla de Pascua  |
| 2.4. Garantizar que las decisiones relativas a la localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.  | El 100 % de la localización específica de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa de Isla de Pascua.<br><br>CUMPLE 100%  | LOGRO<br>Este objetivo asegura la pertinencia de las decisiones en cuanto a la localización de la inversión  |  | Mejorar la participación en las instancias regionales para coordinar la inversión en los territorios de las comunidades indígenas de la Isla de Pascua<br>Mantener las instancias de coordinación y complementariedad en Áreas de desarrollo indígena presentes en la Isla de Pascua |
| 2.5 Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.   | El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidido en la Unidad Operativa según las necesidades de la población indígena de Isla de Pascua<br><br>CUMPLE 100%  | LOGRO<br>Al ser un territorio con sólo una etnia se facilita el accionar de la unidad operativa, para satisfacer las necesidades de la etni Rapa Nui.  |  |  |
| 2.6. Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos del periodo año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.  | En Isla de Pascua se logró un acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos<br><br>CUMPLE 100%  | LOGRO<br>Los acuerdos de complementariedad adquieren un alto significado al tratarse de un territorio de delimitación estricta.  |  |  |
| 2.7 Lograr Complementariedad Financiera entre CONADI y otras entidades públicas para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en las regiones que corresponda por parte de cada una de las Oficinas Operativas. | La Unidad Operativa logró un Acuerdo Interinstitucional que permite complementariedad financiera para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en los territorios indígenas<br>CUMPLE 100% | LOGRO<br>Se realizo un estudio de la ubicación geográfica de la propiedad transferida entre miembros de la etnia Rapa Nui por medio de Cesiones de Derechos y la vigencia de los mismos en convenio con BBNN |  |  |
| 2.8 Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como   | Las instancias territoriales funcionan como instancia efectiva   | LOGRO<br>Se logró el apoyo al  |  |  |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas   | coordinación e inversión en territorios indígenas.<br><br>CUMPLE 100%  | funcionamiento de las sesiones de las plenarios de la CODEIPA de Isla de Pascua con la participación de los miembros de la comunidad mas las instituciones publicas mencionadas en la ley 19.253 en su articulo 68, divididas en 4 mesas de trabajo. |  |  |
| 2.9 Fortalecer a las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena en las regiones que cuentan con ellas, como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión por parte de cada una de las oficinas | El Comité de Desarrollo de Isla de Pascua funciona como instancia efectiva coordinación e inversión en ADI.<br><br>CUMPLE 100% | LOGRO<br>El funcionamiento de la Oficina de Asuntos Indígenas de Isla de Pascua en forma descentralizada permite mejorar la toma de decisiones potenciando el accionar en el ADI   |  |  |

#### Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010                                     |
|--|---|--|--|
| 100%   |   |  | Mantener el trabajo asociado existente en Isla de Pascua |

#### Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo          | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)  | Recomendaciones 2010  |
|--|--|---|---|
| 100%   | Establecimiento de convenios a través de CODEIPA | El gobierno regional esta ubicado en Valparaíso y presenta una relevancia relativa a el accionar en la Isla, en la cual guarda relevancia el nivel provincial y municipal | Mantener el trabajo de complementariedad relacionado a la participación en la CODEIPA |

#### Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)                     | Recomendaciones 2010                                    |
|--|---|--|---|
| 34%  | El flujo de información en Isla de Pascua presenta un alto nivel lo que permite que | Con el Gobierno regional no existe una relación expedita por su ubicación en el territorio | Mejorar la relación con el sistema a nivel continental. |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  | todas las acciones tengan en cuenta la realidad indígena | continental y la no dependencia de esta Unidad a la región de Valparaíso, sino su constitución legal dependiente sólo del nivel Central |  |
|--|--|---|--|

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)**

**Servicio:**

**Región: OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS DE ISLA DE PASCUA**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles: La relación de Isla de Pascua esta mas relacionada al gobierno Central en diversos aspectos aún cuando territorialmente se le asigno la región de Valparaiso, por esto se hizo una oferta de información por medio de correo electrónico y directamente al gobernador provincial existiendo un buen flujo de información en esta instancia.

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento): No aplica**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

Identificar estados posibles: No se ha acordado una matriz  
Ejemplo:

( En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

**INSTITUCIÓN: CONADI**

**REGIÓN: OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS SANTIAGO**

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos | Resultado de la medición anual del indicador | Descripción del desarrollo alcanzado | Desafíos 2010 | Recomendaciones al Plan plurianual 2010 |
|--------------------------------|--|--------------------------------------|---------------|---|
|--------------------------------|--|--------------------------------------|---------------|---|

|   |   |   |  |   |
|---|---|---|--|---|
| <p>2.1 Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas.</p> | <p>La identificación del 100% de las iniciativas de inversión informadas y coordinadas en marco de las mesas de coordinación u otras instancias regionales según corresponda.</p> <p>CUMPLE 100%</p>              | <p>LOGRO</p> <p>Pese a lo extenso del territorio jurisdiccional de la OAI Santiago, se ha logrado concretar la identificación en las instancias regionales.</p>   | <p>Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas</p> <p>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional</p> | <p>La creación de programas relacionados al mundo urbano ha abierto un campo de trabajo amplio que debe ser adoptado como una realidad presente en la región metropolitana que posee un alto índice de población indígena asociada a la extrema pobreza, al subempleo y a la pérdida de los factores culturales de sus respectivas etnias por tanto es necesario potenciar los programas relativos al mundo indígena urbano</p> |
| <p>2.3. Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por parte de cada una de las oficinas operativas a través de la implementación de mesas regionales de coordinación</p>   | <p>El 100 % de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa de Santiago en combinación con las demás regiones del territorio jurisdiccional.</p> <p>CUMPLE 100%</p>              | <p>LOGRO</p> <p>Se ha logrado la combinación con las entidades regionales pertinentes para dar presencia del mundo indígena que asegure la decisión pertinente en la OAIS</p>                             |  | <p>Mantener la presencia integral en el territorio jurisdiccional. Especialmente en su diferencial urbano rural, que se hace presente en diferente rango que en el resto del país.</p>  |
| <p>2.4. Garantizar que las decisiones relativas a la localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>   | <p>El 100 % de la localización específica de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa de Santiago.</p> <p>CUMPLE 100%</p>  | <p>LOGRO</p> <p>El accionar como oficina de asuntos indígenas en forma descentralizada permite la localización basada en la realidad existente en cada territorio con sus específicas características</p> |  | <p>Mantener la complementariedad financiera hacia otras instituciones públicas o en los montos a trabajar complementariamente</p>   |
| <p>2.5 Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>  | <p>El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidades, según las necesidades de la población indígena del los territorios jurisdiccional.</p> <p>CUMPLE 100%</p> | <p>LOGRO</p> <p>Esto ha permitido las decisiones mas pertinentes en el territorio, focalizando el mundo urbano de especial relevancia para esta unidad operativa</p>                                      |  | <p>Mantener y mejorar la interrelación con las instancias de coordinación discriminando según pertinencia de estas en las materias indígenas.</p>   |
| <p>2.6. Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la</p>   | <p>La OAIS logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera de la inversión en la</p>  | <p>LOGRO</p> <p>La ubicación en la Capital de la Republica de esta unidad operativa permite un grado mayor</p>  |  |   |

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| ejecución de los productos estratégicos del periodo año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.   | ejecución de los productos estratégicos<br><br>CUMPLE 100%   | de interrelación con las otras instituciones del estado, facilitando el logro de los objetivos.<br>Se logro un circuito turístico con a lo menos 5 comunas de la región metropolitana en coordinación con SERNATUR                 |  |  |
| <b>2.8 Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas</b> | 100% de las instancias Regionales y/ o territoriales funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en territorios indígenas.<br><br>CUMPLE 100% | LOGRO<br>El logro se obtuvo con la búsqueda de instancias pertinentes y la creación de las unidades indígenas en las instituciones públicas lo que permite un mejor desenvolvimiento de la unidad en el territorio jurisdiccional. |  |  |

#### Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo  | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010  |
|--|--|--|---|
| 100%   | Según la realidad de esta Unidad el mayor logro esta en el accionar en materias propias del mundo indígena urbano esto es en materias de desarrollo económico (micro productivo), en materias culturales y educacionales |  | Facilitar el accionar a través de mejorar la cobertura en las regiones con población indígena |

#### Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010  |
|--|---|--|---|
| 100%   | Trabajo complementario con las municipalidades en donde existe población indígena |  | Mantener el trabajo de complementariedad con las municipalidades para satisfacer las necesidades del indígena urbano. |

#### Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010 |
|--|---|--|----------------------|
|  |   |  |                      |

|     |   |   |  |
|-----|---|---|--|
| 34% | Optimización de sistemas de información y adecuación a la ley 20285 | Las actividades de la Unidad se relacionan principalmente con las municipalidades esto dificulta el accionar con el GORE al cual se le ofreció mediante correo electrónico información pero no existe respuesta | Insistir con el envío de información para mejorar el accionar con los gores de las regiones correspondiente al territorio jurisdiccional |
|-----|---|---|--|

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL**  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )

**Servicio:**

**Región:**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles: No existe respuesta a la oferta de información realizada por medio de correo electrónico

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

- Identificar estados posibles: No se ha cumplido

**INSTITUCIÓN: CONADI**

**REGIÓN: DIRECCION REGIONAL CAÑETE**

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos   | Resultado de la medición anual del indicador   | Descripción del desarrollo alcanzado   | Desafíos 2010  | Recomendaciones al Plan plurianual 2010   |
|--|--|--|--|---|
| <p><b>2.1</b> Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas.</p> | <p>100 % de los Programas del Fondo de Tierras y Aguas son reformulados abordando las particularidades de la región del Bio Bio, en materia de Tierras, Agua y Riego.<br/> <i>CUMPLE 100%</i></p> <p><i>El 100% de la identificación de las iniciativas de inversión son informadas y coordinadas en marco de las mesas de coordinación Regional</i></p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p> | <p><b>LOGRO</b><br/>                     Los programas fueron reformulados según lo planificado presentando de este modo mayor coherencia con las realidades territoriales</p>   | <p>Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas</p> <p>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional</p> | <p><i>Aumentar la cobertura territorial. Mejorar la coordinación inter institucional.</i></p> <p><i>El programa dirigido al segmento urbano demostró la existencia de inequidades en la ciudad de Concepción</i></p> <p><i>Mantener la decisión de la inversión de los productos estratégicos en la Unidad para garantizar la pertinencia en la región del Bio Bio</i></p> <p><i>Mantener y mejora las localizaciones específicas de los productos en la región del Bio Bio, utilizar los elementos informáticos definiendo la expresión territorial de los usuarios beneficiarios.</i></p> |
| <p><b>2.2.</b> Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos evitando la duplicidad en los territorios de inversión de productos estratégicos de otros servicios públicos que sean similares a los de la CONADI mediante la complementación y coordinación a por parte da cada una de las Oficinas Operativas.</p>              | <p>El 100% de la localización de la inversión relativa al programa Riego y/o drenaje para Indígena es informada y coordinada con INDAP, DGA y DOH.<br/> <i>CUMPLE 100%</i></p>   | <p><b>LOGRO</b><br/>                     Esta en desarrollo el convenio con Indap en tres sectores: cañete con beneficiarios de tierras y alto y bajo biobio. Los agricultores serán agrupados según intereses comunes, donde se les prestara asesoría técnica y se dispondrán recursos para inversión productiva y de riego</p> |  | <p><i>Mantener y mejorar las decisiones respecto de los productos estratégicos con definición territorial en la región del Bio Bio.</i></p>   |
| <p><b>2.3.</b> Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por parte de cada una de las oficinas operativas a través de la implementación de mesas regionales de coordinación</p>   | <p>El 100 % de la inversión de los productos estratégicos es decidida en las en la Dirección Regional de Cañete.<br/> <i>CUMPLE 100%</i></p>   | <p><b>LOGRO</b><br/>                     La inversión de los productos estratégicos es decidida en la unidad logrando con esto mayor pertinencia</p>   |  | <p><i>Mantener la política de acuerdos interinstitucionales en la región del Bio Bio por parte de la Dirección Regional de Cañete</i></p>   |
| <p><b>2.4.</b> Garantizar que las decisiones relativas a la</p>  | <p>El 100 % de la localización específica de la inversión de los</p>   | <p><b>LOGRO</b><br/>                     El cumplimiento de este objetivo</p>  |  | <p><i>Mantener la participación en las instancias regionales para coordinar la inversión en los territorios indígenas</i></p>   |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.   | productos estratégicos es decidida en la Dirección Regional.<br><br><i>CUMPLE 100%</i>   | permite un acercamiento mayor hacia las necesidades de los habitantes indígenas en relación al territorio que habitan.  | Mantener las instancias de coordinación y complementariedad en Áreas de desarrollo indígena |
| <b>2.5</b> Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.   | El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa según las necesidades de la población indígena de los territorios.<br><br><i>CUMPLE 100%</i>   | LOGRO<br><br>El cumplimiento de este objetivo permite un acercamiento mayor hacia las necesidades de los habitantes indígenas en relación al territorio que habitan.  |   |
| <b>2.6.</b> Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos del período año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.  | La Dirección Regional de Cañete Logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos<br><br><i>CUMPLE 100%</i>  | LOGRO<br>Esta en desarrollo el convenio con Indap en tres sectores: cañete con beneficiarios de tierras y alto y bajo biobio. Los agricultores serán agrupados según intereses comunes, donde se les prestara asesoría técnica y se dispondrán recursos para inversión productiva   |   |
| <b>2.7</b> Lograr Complementariedad Financiera entre CONADI y otras entidades públicas para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en las regiones que corresponda por parte de cada una de las Oficinas Operativas. | La Dirección Regional de Cañete logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en los territorios indígenas<br><br><i>CUMPLE 100%</i> | LOGRO<br>Apoyo de una empresa especializada que brindará asesoría técnica a los adjudicatarios del 11° Concurso Público Subsidio Adquisición de Tierra para Indígenas de la comuna de Cañete, en la adquisición de él o los predio(s). Evaluar la demanda de riego de las Comunidades y familias del valle de elicura de la comuna de contulmo y de la comuna de los álamos. se levanta demanda y se evalúa técnica, social, económica y culturalmente, diseñando los |   |

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
|   |   | proyectos que se estimen pertinentes e indicando la posible fuente de financiamiento, entre las que se cuentan CONADI, INDAP y Comisión Nacional de Riego.                                       |  |  |
| <b>2.8 Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas</b>                   | Las instancias Regionales y/ o territoriales funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en territorios indígenas.<br><br><i>CUMPLE 100%</i>       | LOGRO<br>Estas instancias han significado un adelanto y una disminución en los tiempos de toma de acuerdo para dar solución a las necesidades de la población indígena presente en el territorio |  |  |
| <b>2.9 Fortalecer a las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena en las regiones que cuentan con ellas, como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión por parte de cada una de las oficinas</b> | las Mesas Regionales de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en ADIs.<br><br><i>CUMPLE 100%</i> | LOGRO<br>La mesa de coordinación adquiere relevancia para el ejercicio conjunto de la función de las instituciones públicas  |  |  |

#### Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo  | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010   |
|--|--|--|--|
| 100%   | Elaboración de los planes operativos anuales en la unidad, según la realidad del territorio jurisdiccional |  | Mantener el diseño actual para la elaboración de los planes de trabajo anual |

#### Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010   |
|--|---|--|--|
| 100%   | Aún cuando la ubicación geográfica de la unidad operativa dificulta el accionar con los demás servicios públicos, esto se produce gracias al reconocimiento que existe de las grandes carencias de la |  | Mantener el trabajo de complementariedad en los territorios ADIs |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | población indígena del territorio en especial cuando se trata del ADI alto Biobio |  |  |
|--|---|--|--|

**Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)  | Recomendaciones 2010                      |
|--|---|---|---|
| 34%  | Mejora en los sistemas de información   | La ubicación en la ciudad de Cañete de la Dirección Regional dificulta la interrelación con los servicios públicos y GORE ubicados en la ciudad de Concepción | Insistir en la complementariedad con GORE |

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio:**

**Región:**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles: No informado por la Unidad Operativa  
En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (Nº de oficio)

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

- Identificar estados posibles: No se ha cumplido

**INSTITUCIÓN: CONADI**

**REGIÓN: SUB DIRECCION NACIONAL SUR TEMUCO**

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos | Resultado de la medición anual del indicador | Descripción del desarrollo alcanzado | Desafíos 2010 | Recomendaciones al Plan plurianual 2010 |
|--------------------------------|--|--------------------------------------|---------------|---|
|                                |  |                                      |               |   |

|   |   |   |   |  |
|---|---|---|---|--|
| <p>2.1 Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas.</p> | <p>los Programas del Fondo de Tierras y Aguas son reformulados en un 100% abordando las particularidades regionales, en materia de Tierras, Agua y Riego</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p> <p>La identificación del 100% de las iniciativas de inversión informadas y coordinadas en las mesas de coordinación regionales</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p> | <p>LOGRO</p> <p>Los programas fueron reformulados salvaguardando la necesidad de focalización según las necesidades de la población indígena. Esto permite asegurar la especificidad necesaria según las realidades Étnicas existentes en la Araucanía y las condiciones de las comunidades indígenas</p>               | <p>Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas</p> <p>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional</p> <p>En relación al aumento de acciones de fuerza para la obtención de satisfacción a las demandas de tierras surge una nueva necesidad respecto de la forma de enfrentar esta nueva realidad localizada en algunas comunas de l territorio jurisdiccional</p> | <p>Las inequidades en materias de tierras y aguas, desarrollo, cultura, patrimoniales persisten, la sociedad lentamente va reponiendo los derechos de los pueblos originarios, pero a medida que se van atendiendo las zonas de mayor concentración aparecen nuevas zonas mas aisladas que requieren la atención directa de nuestra institución.</p> <p>Mantener y mejorar la oferta programática en el marco de los Productos estratégicos del Fondo de Tierras y Aguas considerando las particularidades de la Región de la Araucanía</p> <p>Mantener la decisión de la inversión de los productos estratégicos en la Unidad para garantizar la pertinencia en la Región de la Araucanía.</p> <p>Mejorar la participación en las instancias regionales para coordinar la inversión en los territorios indígenas de la Región de la Araucanía</p> <p>Mantener las instancias de coordinación y complementariedad en Áreas de desarrollo indígena presentes en la Región de la Araucanía</p> |
| <p>2.2. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos evitando la duplicidad en los territorios de inversión de productos estratégicos de otros servicios públicos que sean similares a los de la CONADI mediante la complementación y coordinación a por parte da cada una de las Oficinas Operativas.</p>              | <p>El 100% de la localización de la inversión relativa al programa Riego y/o drenaje para Indígena es informada y coordinada con INDAP, DGA y DOH.</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p>  | <p>LOGRO</p> <p>Convenio regional CONADI – INDAP Región de la Araucanía. Apoyo a beneficiarios de proyectos de la ley de riego, en aportar el 20% de los recursos totales de las iniciativas de riego aprobadas por la CRN en la región de la araucanía. CRN financia el 75%, conadi el 20% y los beneficiarios 5%.</p> |   |  |
| <p>2.3. Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por parte de cada una de las oficinas operativas a través de la implementación de mesas regionales de coordinación</p>   | <p>El 100 % de la de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa.</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p>   | <p>LOGRO</p> <p>La toma de decisiones en la unidad permite potenciar las mesas regionales de coordinación como por ejemplo el accionar en Convenio CONADI SERCOTEC Programa Indígena urbano y Proyecto de inversión para los artesanos de la mesa publica privada Valle Araucanía</p>                                   |   |  |

|   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
| <p><b>2.4.</b> Garantizar que las decisiones relativas a la localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>  | <p>El 100 % de la localización específica de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Subdirección Nacional Sur</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p>  | <p>LOGRO</p> <p>Las decisiones de localización de los productos estratégicos son tomadas en la Subdirección Nacional mejorando la especificidad según las realidades locales</p>  |  |  |
| <p><b>2.5</b> Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>   | <p>El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidido en Subdirección Nacional Sur según las necesidades de la población indígena de los territorios.</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p>  | <p>LOGRO</p> <p>Este objetivo cumplido asegura una gestión enfocada el la realidad de las comunidades.</p>  |  |  |
| <p><b>2.6.</b> Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos del período año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>  | <p>La Subdirección Nacional Sur logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p>  | <p>LOGRO</p> <p>Convenio CONADI SERCOTEC Programa Indígena urbano y Proyecto de inversión para los artesanos de la mesa publica privada Valle Araucania</p>   |  |  |
| <p><b>2.7</b> Lograr Complementariedad Financiera entre CONADI y otras entidades públicas para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en las regiones que corresponda por parte de cada una de las Oficinas Operativas.</p> | <p>La Subdirección Nacional Sur logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en los territorios indígenas</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p> | <p>LOGRO</p> <p>Convenio CONADI SERCOTEC Programa Indígena urbano y Proyecto de inversión para los artesanos de la mesa publica privada Valle Araucania</p> <p>Financiamiento Proyectos Productivos locales no agrícolas priorizados por el Programa Orígenes II Fase, Región de La Araucania</p> <p>Convenio CONADI - municipalidad de padre las</p> |  |  |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | casas para cofinanciar proyectos CNR. Estos convenios surgen de las realidades territoriales pesquisadas en las instancias de coordinación regional   |  |  |
| 2.8 Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas                   | Las instancias Regionales y/o territoriales existentes en la Región funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en territorios indígenas.<br><br><i>CUMPLE 100%</i> | LOGRO<br>La instauración de las unidades indígenas en los servicios públicos a servido para relevar el mundo indígena en el trabajo de cada SSPP, con esto se aseguran las instancias de coordinación y complementariedad |  |  |
| 2.9 Fortalecer a las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena en las regiones que cuentan con ellas, como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión por parte de cada una de las oficinas | Las Mesas Regionales de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en ADIs.<br><br><i>CUMPLE 100%</i>                  | LOGRO<br>El accionar conjunto de las instituciones del Estado en las ADIs permite un mejor funcionamiento de las instituciones públicas.  |  |  |

**Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010   |
|--|---|--|--|
| 94,45  | Cumplimiento de los programas de trabajo en las difíciles condiciones derivadas del clima de confrontación en algunos sectores del territorio jurisdiccional y otras problemáticas internas |  | Mejorar los sistemas de control interno, y las condiciones de trabajo en las comunas para los funcionarios; mejorar la cobertura territorial |

**Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010 |
|--|---|--|----------------------|
|  |   |  |                      |

|     |   |  |   |
|-----|---|--|---|
| 50% | Implementación de proyectos productivos en coordinación con las municipalidades con gran presencia indígena en el territorio jurisdiccional | La realidad regional y los constantes cambios en jefaturas hacen difícil el cumplimiento de las metas trazadas | Mejorar el accionar con las municipalidades para lograr una mayor cobertura regional. |
|-----|---|--|---|

**Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo                  | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010   |
|--|--|--|--|
| 34%  | Adecuación de los sistemas de información a la ley 20285 | Falta de entrega de información por parte de la unidad operativa       | Mejorar el flujo de información con el nivel central de CONADI |

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio:**

**Región:**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles: No informado

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento): No informado**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

Identificar estados posibles:

Ejemplo:

- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore
- Se ha cumplido parcialmente
- No se ha cumplido

( En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

**INSTITUCIÓN: CONADI**

**REGIÓN: DIRECCION REGIONAL VALDIVIA**

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos | Resultado de la medición anual del indicador | Descripción del desarrollo alcanzado | Desafíos 2010 | Recomendaciones al Plan plurianual 2010 |
|--------------------------------|--|--------------------------------------|---------------|---|
|                                |  |                                      |               |   |

|   |   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
| <p>2.1 Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas.</p> | <p>75 % de los Programas del Fondo de Tierras y Aguas son formulados abordando las particularidades de la región de los Lagos y región de los Ríos, en materia de Tierras, Agua y Riego.</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p> <p>El 100% de las iniciativas de inversión informadas y coordinadas en marco de las mesas de coordinación u otras instancias regionales según corresponda.</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p> | <p>LOGRO</p> <p>Los programas de tierras y aguas formulados considerando la realidad de las regiones jurisdiccionales permiten que sean mas pertinentes y aseguren una satisfacción de mayor calidad de las necesidades de las poblaciones indígenas ya sea como personas naturales o Comunidades indígenas</p>  | <p>Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas</p> <p>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional</p> | <p>Potenciar accionar en la región de los Ríos, en especial en lo relacionado a proyectos productivos relacionados al tema forestal que influyen en la situación indígena</p> <p>Aumentar la cobertura regional con la instauración de oficinas de enlace.</p> <p>Mejorar las capacidades diagnósticas regionales y la coordinación regional</p> <p>Mantener la decisión de la inversión de los productos estratégicos en la Unidad para garantizar la pertinencia en la Región de Los Ríos</p> |
| <p>2.2. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos evitando la duplicidad en los territorios de inversión de productos estratégicos de otros servicios públicos que sean similares a los de la CONADI mediante la complementación y coordinación a por parte da cada una de las Oficinas Operativas.</p>              | <p>La localización del 100% de la inversión relativa al programa Riego y/o drenaje para Indígena es informada y coordinada con INDAP, DGA y DOH.</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p>  | <p>LOGRO</p> <p>Generar Planes de Asentamiento y para el Desarrollo Productivo, que permitan el armónico uso del predio entregado por la CONADI a las comunidades, en sus aspectos habitacionales y productivos, considerando variables socioculturales. Generar y presentar cartera de proyectos a SSPP y privados focalizando la atención hacia proyectos de riego y /o de abastecimiento de agua.</p> |  | <p>Mantener y mejorar las localizaciones específicas de los productos en la Región de Los Ríos</p> <p>Mejorar la participación en las instancias regionales para coordinar la inversión en los territorios indígenas de la Región de Los Ríos</p>   |
| <p>2.3. Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por parte de cada una de las oficinas operativas a través de la implementación de mesas regionales de coordinación</p>   | <p>El 100 % de la de la inversión de los productos estratégicos es decidida en las Unidades Operativas.</p> <p><i>CUMPLE 100%</i></p>   | <p>LOGRO</p> <p>Convenios de cooperación para el establecimiento de proyectos en la población indígena, estos convenios nacen en la coordinación regional existente producto del accionar de la nueva Unidad Operativa</p>   |  |   |

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| <p><b>2.4.</b> Garantizar que las decisiones relativas a la localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>  | <p>El 100 % de la localización específica de la inversión de los productos estratégicos es decidida en las Unidades Operativas.<br/>CUMPLE 100%</p>   | <p>LOGRO<br/>la creación de la unidad en la región de los ríos permite planificar con una mejor cercanía a los aspectos de localización de la inversión</p>  |  |  |
| <p><b>2.5</b> Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>   | <p>El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidido en las Unidades Operativas según las necesidades de la población indígena de los territorios.<br/>CUMPLE 100%</p>   | <p>LOGRO<br/>La creación de una unidad en la región de los ríos permite aumentar la cobertura de la institución en el territorio jurisdiccional haciendo más pertinente y más directa la inversión</p> |  |  |
| <p><b>2.6.</b> Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos del período año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.</p>  | <p>la Unidad Operativa logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos<br/>CUMPLE 100%</p>  | <p>LOGRO<br/>Convenio de Colaboración entre CONADI INDAP para implementar un programa de Inversiones Productivas Agropecuarias en apoyo a grupos Indígenas.</p>  |  |  |
| <p><b>2.7</b> Lograr Complementariedad Financiera entre CONADI y otras entidades públicas para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en las regiones que corresponda por parte de cada una de las Oficinas Operativas.</p> | <p>La Unidad Operativa de Osorno con jurisdicción en la región de los Ríos y región de los Lagos logra un acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en los territorios indígenas<br/>CUMPLE 100%</p> | <p>LOGRO<br/>Convenio de Colaboración entre CONADI INDAP para implementar un programa de Inversiones Productivas Agropecuarias en apoyo a grupos Indígenas.</p>  |  |  |
| <p><b>2.8</b> Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como</p>   | <p>Las instancias Regionales funcionan como instancia efectiva</p>  | <p>LOGRO<br/>El desarrollo de la actividad de la</p>   |  |  |

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas  | coordinación e inversión en territorios indígenas.<br><i>CUMPLE 100%</i>  | Unidad Operativa considera el accionar en coordinación con las instancias de regionales existentes, buscando el instalar en la mesa de trabajo de las instituciones el tema indígena, esto se ve favorecido con la unidad indígena que deben tener las instituciones públicas                  |  |  |
| <b>2.9 Fortalecer a las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena en las regiones que cuentan con ellas, como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión por parte de cada una de las oficinas</b> | Los Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena funciona como instancia efectiva coordinación e inversión en ADIs.<br><i>CUMPLE 100%</i> | <b>LOGRO</b><br>En el proceso de fortalecimiento del accionar de las mesas regionales se constituyo esta unidad Operativa de Valdivia con territorio jurisdiccional en la Región de Los Ríos que permite mayor cercanía con las mesas o comités de inversiones de áreas de desarrollo indígena |  |  |

#### Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)  | Recomendaciones 2010  |
|--|---|---|---|
| 94,45%   | Afianzamiento como dirección regional asumiendo los proyectos originados anteriormente y creando instancias de complementariedad regional | Por ser una Unidad reciente ha sido necesario la capacitación de los funcionarios y su afiatamiento a la realidad regional. | Mejorarla cobertura regional a través de oficinas de enlace |

#### Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo  | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010   |
|--|--|--|--|
| 100%   | Participación de la Unidad Operativa en las instancias regionales y/o territoriales priorizadas. |  | Mantener los convenios logrados y generar nuevos convenios para acceder a los territorios con población indígena que son de difícil acceso |

#### Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010 |
|--|---|--|----------------------|
|  |   |  |                      |

|     |   |  |  |
|-----|---|--|--|
| 34% | Implementación y capacitación de los funcionarios en el manejo de los sistemas de información | No se ha informado el envío de oferta de información al GORE |  |
|-----|---|--|--|

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio:**

**Región: Valdivia**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles: No informado

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento): No informado**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

- Identificar estados posibles: No se ha cumplido

**INSTITUCIÓN: CONADI**

**REGIÓN: DIRECCION REGIONAL OSORNO**

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos | Resultado de la medición anual del indicador | Descripción del desarrollo alcanzado | Desafíos 2010 | Recomendaciones al Plan plurianual 2010 |
|--------------------------------|--|--------------------------------------|---------------|---|
|                                |  |                                      |               |   |

|   |   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
| <p>2.1 Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas.</p> | <p>75 % de los Programas del Fondo de Tierras y Aguas son reformulados abordando las particularidades de la región de los Lagos y región de los Ríos, en materia de Tierras, Agua y Riego.</p> <p>CUMPLE 100%</p> <p>El 100% de las iniciativas de inversión informadas y coordinadas en marco de las mesas de coordinación u otras instancias regionales según corresponda.</p> <p>CUMPLE 100%</p> | <p>LOGRO</p> <p>Los programas de tierras y aguas formulados considerando la realidad de las regiones jurisdiccionales permite que sean mas pertinentes y aseguren una satisfacción de mayor calidad de las necesidades de las poblaciones indígenas ya sea como personas naturales o Comunidades indígenas</p>   | <p>Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas</p> <p>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional</p> | <p>Mejorar la cobertura interregional potenciando las oficinas de enlace en las ciudades de Castro y de Coihaique</p> <p>Mantener y mejorar la oferta programática en el marco de los Productos estratégicos del Fondo de Tierras y Aguas considerando las particularidades de la Región de Los Lagos y Región de Aysén.</p> <p>Mantener la decisión de la inversión de los productos estratégicos en la Unidad para garantizar la pertinencia en la Región de Los Lagos y Región de Aysén.</p> |
| <p>2.2. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos evitando la duplicidad en los territorios de inversión de productos estratégicos de otros servicios públicos que sean similares a los de la CONADI mediante la complementación y coordinación a por parte da cada una de las Oficinas Operativas.</p>              | <p>La localización del 100% de la inversión relativa al programa Riego y/o drenaje para Indígena es informada y coordinada con INDAP, DGA y DOH.</p> <p>CUMPLE 100%</p>   | <p>LOGRO</p> <p>Generar Planes de Asentamiento y para el Desarrollo Productivo, que permitan el armónico uso del predio entregado por la CONADI a las comunidades, en sus aspectos habitacionales y productivos, considerando variables socioculturales. Generar y presentar cartera de proyectos a SSPP y privados focalizando la atención hacia proyectos de riego y /o de abastecimiento de agua.</p> |  | <p>Mantener y mejorar las localizaciones específicas de los productos en la Región de Los Lagos y Región de Aysén.</p> <p>Mantener y mejorar las decisiones respecto de los productos estratégicos con definición territorial en la Región de Los Lagos y Región de Aysén.</p>  |
| <p>2.3. Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por parte de cada una de las oficinas operativas a través de la implementación de mesas regionales de coordinación</p>   | <p>El 100 % de la de la inversión de los productos estratégicos es decidida en las Unidades Operativas.</p> <p>CUMPLE 100%</p>  | <p>LOGRO</p> <p>Convenio CONADI Gobernación de Chiloé, para iniciativas de desarrollo productivo para familias indígenas de la Provincia de Chiloé.</p> <p>Convenio CONADI Gobernación de Palena para iniciativas de desarrollo productivo para familias indígenas de la Provincia</p>   |  | <p>Mantener la política de acuerdos interinstitucionales en la Región de Los Lagos y Región de Aysén.</p> <p>Mantener las instancias de coordinación y complementariedad en Áreas de desarrollo indígena presentes en la Región de Los Lagos y Región de Aysén</p>  |

|   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
|   |   | de Palena<br>Convenio de Colaboración entre CONADI INDAP para implementar un programa de Inversiones Productivas Agropecuarias en apoyo a grupos Indígenas, Región de Los Lagos. Estos convenios nacen en la coordinación regional existente producto del accionar de la Unidad Operativa   |  |  |
| <b>2.4.</b> Garantizar que las decisiones relativas a la localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas. | El 100 % de la localización específica de la inversión de los productos estratégicos es decidida en las Unidades Operativas.<br>CUMPLE 100%   | LOGRO<br>En este caso se procedió a la creación de una unidad en la región de los ríos que se encarga de planificar su accionar con una mejor cercanía a los aspectos de localización de la inversión   |  |  |
| <b>2.5</b> Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.                            | El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidido en las Unidades Operativas según las necesidades de la población indígena de los territorios.<br>CUMPLE 100% | LOGRO<br>La creación de una unidad en la región de los ríos permite aumentar la cobertura de la institución en el territorio jurisdiccional de la Dirección regional de Osorno, haciendo mas pertinente y mas directa la inversión  |  |  |
| <b>2.6.</b> Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos del período año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.   | la Unidad Operativa logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos<br>CUMPLE 100%            | LOGRO<br>Convenio CONADI Gobernación de Chiloé, para iniciativas de desarrollo productivo para familias indígenas de la Provincia de Chiloé.<br>Convenio CONADI Gobernación de Palena para iniciativas de desarrollo productivo para familias indígenas de la Provincia de Palena<br>Convenio de Colaboración entre CONADI INDAP para |  |  |

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
|   |   | implementar un programa de Inversiones Productivas Agropecuarias en apoyo a grupos Indígenas, Región de Los Lagos. Estos convenios nacen en la coordinación regional existente producto del accionar de la Unidad Operativa  |  |  |
| 2.7 Lograr Complementariedad Financiera entre CONADI y otras entidades públicas para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en las regiones que corresponda por parte de cada una de las Oficinas Operativas. | La Unidad Operativa de Osorno con jurisdicción en la región de los Lagos logra un acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en los territorios indígenas<br><i>CUMPLE 100%</i> | LOGRO<br>Convenio de Colaboración entre CONADI INDAP para implementar un programa de Inversiones Productivas Agropecuarias en apoyo a grupos Indígenas, Región de Los Lagos. Estos convenios nacen en la coordinación regional existente que es producto del accionar de la Unidad Operativa                       |  |  |
| 2.8 Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas  | Las instancias Regionales funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en territorios indígenas.<br><i>CUMPLE 100%</i>  | LOGRO<br>El desarrollo de la actividad de la Unidad Operativa considera el accionar en coordinación con las instancias de regionales existentes, buscando el instalar en la mesa de trabajo de las instituciones el tema indígena, esto se ve favorecido con la unidad indígena que deben tener las instituciones. |  |  |
| 2.9 Fortalecer a las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena en las regiones que cuentan con ellas, como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión por parte de cada una de las oficinas  | Los Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena funciona como instancia efectiva coordinación e inversión en ADIs.<br><i>CUMPLE 100%</i>   | LOGRO<br>En el proceso de fortalecimiento se creo una oficina de enlace en la ciudad de Castro y en la ciudad de Coihaique.  |  |  |

| <b>Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009</b> |   |  |  |
|--|---|--|--|
| Desempeño final del programa de trabajo (en %)   | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010   |
| 100%   | Establecimiento de Oficinas de enlace en la ciudad de Castro y Coihaique y el intercambio de información con las instancias regionales de participación en materias indígenas |  | Mejorar complementariedad con municipios de difícil acceso( sector de Canales) |

| <b>Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009</b> |   |  |                      |
|--|---|--|----------------------|
| Desempeño final del programa de trabajo (en %)   | Principal logro del programa de trabajo | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010 |
| 100%   |   |  |                      |

| <b>Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009</b> |   |  |                      |
|--|---|--|----------------------|
| Desempeño final del programa de trabajo (en %)   | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010 |
| 34   | Funcionamiento de sistemas de información | No se informa de oferta de información al GORE                         |                      |

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio:**

**Región:**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles: No informado

Ejemplo:

- Se envió Oficio de oferta al Gore sin respuesta
- Se envió Oficio de oferta al Gore y se recibió respuesta eximiendo al servicio de proveer información durante este ejercicio anual
- Existe acuerdo de provisión pero no se ha formalizado en un procedimiento
- Existe acuerdo y procedimiento formalizado
- Otro: ....

En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (Nº de oficio)

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento): no informado**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

- Identificar estados posibles: No se ha cumplido

( En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

**INSTITUCIÓN: CONADI**

**REGIÓN: OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS PUNTA ARENAS**

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos   | Resultado de la medición anual del indicador  | Descripción del desarrollo alcanzado   | Desafíos 2010  | Recomendaciones al Plan plurianual 2010  |
|--|---|--|--|--|
| <p><b>2.1</b> Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas.</p> | <p>El 75 % de los Programas del Fondo de Tierras y Aguas fueron reformulados de acuerdo a las particularidades de la región, en materia de Tierras, Agua y Riego. <b>CUMPLE 100%</b></p> <p>La identificación del 100% de las iniciativas de inversión informadas y coordinadas en marco de las mesas de coordinación u otras instancias regionales según corresponda. <b>CUMPLE 100%</b></p> | <p><b>LOGRO.</b><br/>Los programas reformulados y la coordinación intersectorial lograda en las instancias regionales han permitido que se desarrolle un trabajo mas eficiente en relación a las necesidades de las poblaciones indígenas presentes en la jurisdicción</p> | <p>Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas</p> <p>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional</p> <p>Persistencia de inequidades en la población indígena</p> <p>Baja densidad demográfica en un amplio territorio.</p> | <p>Mantener coordinación interinstitucional para mejorar la cobertura y acceder con información pertinente compartida a nivel regional.</p> <p>Continuar con programas institucionales en los distintos ámbitos que señala y / u obliga la ley indígena.</p> <p>Mantener y mejorar la focalización de la oferta programática en el marco de los Productos estratégicos del Fondo de Tierras y Aguas considerando las particularidades de la Región de Magallanes</p> |
| <p><b>2.2.</b> Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos evitando la duplicidad en los territorios de inversión de productos estratégicos de otros servicios públicos que sean similares a los de la CONADI mediante la complementación y coordinación a por parte da cada una de las Oficinas Operativas.</p>              | <p>La localización del 100% de la inversión relativa al programa Riego y/o drenaje para Indígena es informada y coordinada con INDAP, DGA y DOH. <b>CUMPLE 100%</b></p>   | <p><b>LOGRO</b><br/>Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, en relación con las resoluciones favorables emitidas por la DGA.</p>   |  | <p>Mantener la decisión de la inversión de los productos estratégicos en la Unidad para garantizar la pertinencia de estos productos según la realidad presente en la Región de Magallanes</p>   |
| <p><b>2.3.</b> Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por parte de cada una de las oficinas operativas a través de la</p>  | <p>El 100 % de la de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa. <b>CUMPLE 100%</b></p>  | <p><b>LOGRO</b><br/>Primer seminario de patrimonio cultural indígena en Magallanes, Una actividad amplia y participativa en la cual se discuten y planifiquen acciones de protección patrimonial en los</p>  |  | <p>Mantener y direccionar las decisiones respecto de los productos estratégicos con definición territorial en la Región de Magallanes</p> <p>Mantener y mejorar la</p>   |

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
| implementación de mesas regionales de coordinación   |  | próximos años Una propuesta metodológica para la intervención intersectorial en materia patrimonial Una propuesta desde las organizaciones indígenas referida a protección, fomento y difusión de las culturas indígenas de Chile Austral   |  | participación en las instancias regionales para coordinar la inversión en los territorios de las comunidades indígenas de la Región de Magallanes |
| 2.4. Garantizar que las decisiones relativas a la localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas. | El 100 % de la localización específica de la inversión de los productos estratégicos es decidida en la Unidad Operativa.<br>CUMPLE 100%  | LOGRO<br>Las decisiones se adoptan en la región en colaboración con la información que aportan las instituciones publicas presentes en la región  |  |   |
| 2.5 Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.                            | El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidido en la Unidad Operativa según las necesidades de la población indígena de los territorios.<br><br>CUMPLE 100%      | LOGRO<br>Las decisiones se adoptan en la región en colaboración con la información que aportan las instituciones publicas presentes en la región  |  |   |
| 2.6. Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos del período año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.   | La Unidad Operativa de Punta Arenas logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos<br>CUMPLE 100% | LOGRO<br>Convenio CONADI SERCOTEC Capacitación y Asistencia Técnica para Microempresarios Indígenas de la Región de Magallanes<br>Convenio CONADI INDAP Equipamiento Básico de Predios Adquiridos por Subsidio a la adquisición de Tierras por Indígenas en la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena |  |   |
| 2.7 Lograr Complementariedad Financiera entre CONADI y otras entidades públicas para ejecutar Planes Territoriales de  | La Oficina de asuntos indígenas de Punta Arenas logró un Acuerdo Regional Interinstitucional que permite   | LOGRO<br>Concurso de Obras de riego y/o drenaje para indígenas de la Región de Magallanes   |  |   |

|   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
| Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en las regiones que corresponda por parte de cada una de las Oficinas Operativas.   | complementariedad financiera para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en los territorios indígenas<br><i>CUMPLE 100%</i> | Familias atendidas por el programa Chile Solidario. Mujer o hombre jefa (e) de hogar sola(o) y con hijos(as). Propietario(a) de predio a través del concurso subsidio para tierras indígenas  |  |  |
| <b>2.8</b> Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas                   | Las instancias Regionales y/ o territoriales funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en territorios indígenas.<br><i>CUMPLE 100%</i>   | LOGRO<br>fondo para atender emergencias sociales, atenciones médicas de alto costo o difícil acceso y otras similares en coordinación con otros servicios públicos.<br>administración de casa de acogida de punta arenas 30 prestaciones directas 30 derivaciones a otros servicios público u otras instituciones |  |  |
| <b>2.9</b> Fortalecer a las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena en las regiones que cuentan con ellas, como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión por parte de cada una de las oficinas | Las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en ADIs.<br><i>CUMPLE 100%</i>  | LOGRO<br>Se constituyó la Mesa de Diversidad y No Discriminación de la Región de Magallanes lo que refuerza el accionar de la mesa regional de Magallanes en la cual las distintas instituciones aportan en información y trabajo para coordinar los esfuerzos realizados.  |  |  |

**Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010  |
|--|---|--|---|
| 100%   | Programa de trabajo realizado en conjunto con otros SSPP a través de la Consejo de desarrollo de Magallanes con el apoyo a mesas técnicas de trabajo y desarrollo de proyectos conjuntos de |  | Mantener sistema de trabajo en la instancia de la Consejo de desarrollo de Magallanes |

|  |            |  |  |
|--|------------|--|--|
|  | desarrollo |  |  |
|--|------------|--|--|

**Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo   | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010  |
|--|---|--|---|
| 100%   | Programa de trabajo realizado en conjunto con otros SSPP a través de la Consejo de desarrollo de Magallanes |  | Mantener el sistema de trabajo para <b>Mejorar las condiciones básicas de vida de población indígena en riesgo de extinción y/o en situación de vulnerabilidad social, en las personas indígenas de los Canales Australes, en coordinación con otras Instituciones públicas o privadas.</b> |

**Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo  | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)   | Recomendaciones 2010  |
|--|--|--|---|
| 34%  | Mejoramiento de los sistemas de información con la entrega de información mas acotada para facilitar la toma de decisiones | El accionar de la unidad operativa esta enmarcado por una estrecha relación de intercambio de información con el Gore pero no se informa de la emisión de oficios de oferta de información | Insistir en un mecanismo regulado de entrega de información mas allá de las obligaciones legales de la ley de transparencia |

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio:**

**Región:**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles: No informado

Ejemplo:

- Se envió Oficio de oferta al Gore sin respuesta
- Se envió Oficio de oferta al Gore y se recibió respuesta eximiendo al servicio de proveer información durante este ejercicio anual
- Existe acuerdo de provisión pero no se ha formalizado en un procedimiento
- Existe acuerdo y procedimiento formalizado
- Otro: ....

En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (Nº de oficio)

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento): No informado**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

Identificar estados posibles:

Ejemplo:

- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore
- Se ha cumplido parcialmente
- No se ha cumplido

( En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

**INSTITUCIÓN: CONADI**

**REGIÓN: DIRECCION NACIONAL**

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009**

| Objetivo general y específicos   | Resultado de la medición anual del indicador   | Descripción del desarrollo alcanzado   | Desafíos 2010  | Recomendaciones al Plan plurianual 2010   |
|--|--|--|--|---|
| <p><b>2.1</b> Mejorar la oferta programática la CONADI en el marco de sus productos estratégicos, que permita a las regiones focalizar según las necesidades de la población beneficiaria y con acuerdo a las planificaciones territoriales levantadas en instancias de coordinación por parte de cada una de las Oficinas Operativas.</p> | <p>75 % de los Programas del Fondo de Tierras y Aguas son reformulados abordando las particularidades regionales, en materia de Tierras, Agua y Riego. CUMPLE 100%</p> <p><i>Medio de Verificación: Ficha EBI de programas reformulados.</i><br/>La identificación del 100% de las iniciativas de inversión informadas y coordinadas en marco de las mesas de coordinación u otras instancias regionales según corresponda.</p> <p>CUMPLE 100%</p> | <p>LOGRO</p> <p>Los programas del Fondo de tierras han logrado una Formulación de acuerdo a las características de los territorios jurisdiccionales de las Unidades Operativas en coordinación con las mesas regionales, proveyendo con esto una mejor distribución de los recursos destinados a satisfacer las necesidades de los pueblos indígenas</p> | <p>Con la aprobación de el convenio 169 de la OIT cambian las obligaciones legales derivadas de las ejecuciones de proyectos en los territorios indígenas</p> <p>El proyecto enviado por el ejecutivo al legislativo implica un cambio sustancial en el accionar institucional</p> <p>Aumento del accionar forzado para obtener reivindicaciones indígenas en algunas zonas territoriales en el territorio de la República</p> | <p>a. Unidades Operativas deben catastrar con mayor detalle la existencia de necesidades en el mundo indígena en los diferentes sectores, considerando las zonas urbanas y en especial aquellas rurales más apartadas y con mayores índices de pobreza, llevando el accionar de las mesas territoriales hacia estas necesidades del mundo indígena.</p> <p>b. mejorar la cobertura territorial dentro de su ámbito jurisdiccional</p> <p>c. mejorar los sistemas de diagnostico para aumentar la calidad de los productos entregados a los pueblos indígenas</p> <p>d. encontrar nuevas iniciativas que permitan mejorar la ejecución de productos estratégicos en las unidades operativas y en el nivel central para otorgar instancias de complementariedad nacionales que sean herramientas útiles para el</p> |
| <p><b>2.2.</b> Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos evitando la duplicidad en los territorios de inversión de productos estratégicos de otros servicios públicos que sean similares a los de la CONADI mediante la complementación y coordinación a por parte da cada una de las Oficinas Operativas.</p>              | <p>La localización del 100% de la inversión relativa al programa Riego y/o drenaje para Indígena es informada y coordinada con INDAP, DGA y DOH. CUMPLE 100%</p>   | <p>LOGRO</p> <p>La coordinación en materia de aguas ha mejorado la eficiencia de los programas relacionados, satisfaciendo de este modo en mayor medida las necesidades en las zonas mas necesitadas en donde existe mayor concentración de población indígena</p>   |  |   |
| <p><b>2.3.</b> Garantizar la pertinencia de la inversión de los productos estratégicos de la CONADI vinculadas a las prioridades de desarrollo regional y local por</p>  | <p>El 100 % de la de la inversión de los productos estratégicos es decidida en las Unidades Operativas.<br/>Medio de Verificación: Plan</p>  | <p>LOGRO</p> <p>Este accionar a presentado resultados alentadores en cuanto al direccionamiento desde la región y para la región en cuanto</p>   |  |   |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| parte de cada una de las oficinas operativas a través de la implementación de mesas regionales de coordinación  | Operativo Anual (Poas), que justifica la elección del programa e iniciativas de inversión<br>CUMPLE 100%  | a los productos estratégicos con mayor pertinencia   | <p>desarrollo de la actividad en cada región</p> <p>e. Fortalecer mediante información pertinente las unidades indígenas creadas en las instituciones del Estado. Mejorar cobertura territorial hacia sectores mas desprotegidos</p> <p>f. Entregar información pertinente a las unidades indígenas de las instituciones públicas</p> <p>g. Unidades Operativas deben catastrar con mayor detalle la existencia de necesidades en el mundo indígena en los diferentes sectores, considerando las zonas urbanas y en especial aquellas rurales mas apartadas y con mayores índices de pobreza, llevando el accionar de las mesas territoriales hacia estas necesidades del mundo indígena en forma mas amplia y mas pertinente</p> <p>h. Se deben mantener las experiencias de complementariedad positivas y encontrar nuevas iniciativas que permitan mejorar la ejecución de productos estratégicos en las unidades operativas y en el nivel central para otorgar instancias de complementariedad nacionales que sean herramientas utiles para el</p> |
| <b>2.4.</b> Garantizar que las decisiones relativas a la localización específica de los productos estratégicos sean pertinentes a las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas. | El 100 % de la localización específica de la inversión de los productos estratégicos es decidida en las Unidades Operativas. Medio de Verificación: Plan Operativo Anual (Poas), que justifica la localización de la inversión.<br>CUMPLE 100%  | LOGRO<br>Este accionar a presentado buenos resultados en cuanto a la localización de la inversión al ser realizado en cada unidad operativa. |  |
| <b>2.5</b> Garantizar que las decisiones relativas a los productos estratégicos sean gestionadas según las necesidades de la población indígena existente en los territorios por parte de cada una de las oficinas operativas.                            | El 100 % de las decisiones de la inversión de los productos estratégicos es decidido en las Unidades Operativas según las necesidades de la población indígena de los territorios. Medio de Verificación: Plan Operativo Anual (Poas), que justifica el direccionamiento a las necesidades de la población indígena.<br>CUMPLE 100% | LOGRO<br>El resultado de esta actividad ha mejorado la calidad de los productos estratégico.   |  |
| <b>2.6.</b> Lograr acuerdos regionales interinstitucionales que permitan mayor complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos del período año 2008 - 2010 por parte de cada una de las oficinas operativas.   | 100% de las Unidades Operativas logran al menos un Acuerdo Regional Interinstitucional que permita complementariedad financiera de la inversión en la ejecución de los productos estratégicos<br>CUMPLE 100%  | LOGRO<br>La ejecución de los productos estratégicos ha mejorado al accionar en forma complementaria con otras instituciones públicas.        |  |
| <b>2.7</b> Lograr Complementariedad Financiera entre CONADI y otras entidades públicas para ejecutar Planes Territoriales de Desarrollo a través de iniciativas   | Unidades Operativas logran al menos un Acuerdo Regional Interinstitucional que permita complementariedad financiera para ejecutar Planes Territoriales  | LOGRO<br>El logro de este objetivo ha significado una mejora sustancial en el fortalecimiento de los predios adquiridos desde el nivel       |  |

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| destinadas a fortalecer los predios adquiridos y traspasados en las regiones que corresponda por parte de cada una de las Oficinas Operativas.   | de Desarrollo.<br>CUMPLE 100%   | central y de aquellos gestionados directamente desde las unidades operativas.   |  | desarrollo de la actividad en cada región |
| 2.8 Fortalecer a las instancias regionales y/o territoriales como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión dirigida a la población indígena por parte de cada una de las oficinas operativas                   | 100% de las instancias Regionales y/ o territoriales funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en territorios indígenas<br>CUMPLE 100%       | LOGRO<br>Este mecanismo de acción presento buenos resultados especialmente para que se produzca la debida visibilización de los pueblos indígenas en las demás instituciones del Estado, lo que ha desembocado en la conformación de las unidades indígenas en las instituciones públicas   |  |   |
| 2.9 Fortalecer a las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena en las regiones que cuentan con ellas, como una instancia efectiva de coordinación y complementariedad territorial de la inversión por parte de cada una de las oficinas | 100% de las Mesas o Comités de Inversiones de Áreas de Desarrollo Indígena funcionan como instancia efectiva coordinación e inversión en ADIs.<br>CUMPLE 100% | LOGRO<br>Las áreas de desarrollo indígena son una instancia pertinente para el desarrollo de aquellas zonas mas sensibles y que cuentan con una mayor concentración de habitantes indígenas o con características patrimoniales que deben ser preservadas en este sentido el logro ha sido importante con la coordinación existente |  |   |

**Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo                     | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010   |
|--|---|--|--|
| 100%   | Lograr el cumplimiento por parte de las unidades Operativas |  | Mantener el sistema de trabajo para la planificación y la ejecución del programa |

**Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo                             | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) | Recomendaciones 2010  |
|--|---|--|---|
| 100%   | Creacion de oficinas de enlace en complementariedad para mejorar la |  | Mantener el accionar institucional dirigido a las necesidades de la población indígenas |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
|  | cobertura institucional y satisfacer las necesidades de la población indígena |  | facilitando los convenios inter institucionales en todo el territorio de la República |
|--|---|--|---|

**Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009**

| Desempeño final del programa de trabajo (en %) | Principal logro del programa de trabajo | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)                 | Recomendaciones 2010  |
|--|---|--|---|
| 34%  | Mejoramiento de sistemas de información | Unidades operativas no han informado respecto de la entrega de información a los Gores | Reiterar necesidad de oficializar la entrega de información |

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

**Servicio: CONADI**

**Región: DIRECCION NACIONAL**

**1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información**

Identificar estados posibles: Unidades Operativas no han informado del envío de información, a la Dirección Nacional no le corresponde hacer este enlace con los GORES

Ejemplo:

- Se envió Oficio de oferta al Gore sin respuesta
- Se envió Oficio de oferta al Gore y se recibió respuesta eximiendo al servicio de proveer información durante este ejercicio anual
- Existe acuerdo de provisión pero no se ha formalizado en un procedimiento
- Existe acuerdo y procedimiento formalizado
- Otro: ....

En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (Nº de oficio)

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

| Información acordada | Contenido específico | Formato de envío | Periodicidad | Responsable del servicio |
|----------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------------|
|                      |                      |                  |              |                          |

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

Identificar estados posibles: Las unidades Operativas no han informado su cumplimiento a la fecha.

Ejemplo:

- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore
- Se ha cumplido parcialmente
- No se ha cumplido

( En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

**OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:**

**1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:**

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos:

1.2. En el Programa de complementariedad territorial

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional

**2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

| <b>Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN</b>                                 |                                |            | <b>REGIÓN:</b> |       |
|--|--------------------------------|------------|----------------|-------|
| Programa   | Recomendación de la evaluación | Compromiso | Responsable    | Plazo |
| Programa de diseño/ acceso/ distribución   |                                |            |                |       |
| Programa de complementariedad territorial  |                                |            |                |       |
| Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE |                                |            |                |       |

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

| <b>Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b> |  | <b>REGIÓN:</b>         |   |
|--|--|------------------------|---|
| Destinatarios  | Actividades de difusión  | Fecha de realización   | Responsable de la información de verificación |
| Funcionarios   | Publicación en transparencia activa ley 20285 de los programas de trabajo y resultados de proyectos ejecutados en complementariedad en cada una de las unidades operativas | Mensualmente el día 10 | Jefes unidades Operativas                     |
| Clientes/usuarios/beneficiarios                      | Publicación en transparencia activa de los programas de trabajo y resultados de proyectos ejecutados en complementariedad en cada una de las unidades operativas           | Mensualmente el día 10 | Jefes unidades Operativas                     |